



REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2023-S-RC-175
Fecha: 23/01/23 14:35

AVISO

Todos aquellos interesados en solicitar tierras para barbecho de la finca comunal “Campo Oliva “, deberán inscribirse en este Ayuntamiento, desde el **día 24 ENERO al 3 de FEBRERO** de 2023, ambos inclusive.

- En el sorteo deberán estar presentes todos los solicitantes o un autorizado por parte de los solicitantes.

- Solamente se le entregará el certificado del Ayuntamiento al adjudicatario de tierras del sorteo y que sean solicitantes de las ayudas de la PAC (entregando copia de la solicitud de campaña anterior 2021/2022).

- Se establece una fianza de 100 euros por solicitante, que deberán abonar en el momento de la inscripción.

- El solicitante que no cumpla con las condiciones de barbecho o siembra, no se le facilitará el certificado expedido por el Ayuntamiento, pudiendo perder la fianza depositada.

- Los adjudicatarios de tierras del pasado año, que no hayan cumplido las condiciones de barbecho, se les tendrá en cuenta a la hora del sorteo.

- Aquellos vecinos que estén pendientes de pago de alguna tasa de aprovechamiento, ó no cumplan con las normas establecidas, no participarán en el sorteo de tierras de barbecho, ni obtendrán el certificado del Ayuntamiento de los pastos de la presente campaña 2022/2023.

- El primer sorteo de lotes se realizará para aquellas personas que soliciten la PAC, y si hay lotes sobrantes, se realizará un segundo sorteo para el resto de vecinos.

El sorteo se celebrará el día **7 de Febrero a las 13:00** horas en el Salón de Plenos.

Oliva de la Frontera, 23 de enero de 2023.

La Alcaldesa,
Luisa Osorio Vicho

